



## CONSEJO DIRECTIVO

REUNION Nº 3

ACTA Nº 3

### TERCERA SESIÓN ORDINARIA

**Presidida por la Señora Decana de la Facultad de Bioquímica y  
Ciencias Biológicas: Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI  
Secretaria Administrativa Téc. Adriana Noemí VIDAECHEA**

-----Siendo las quince horas diez minutos del día miércoles tres de abril de dos mil diecinueve, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, convocado y presidido por la Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI, con la asistencia de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Dra. Olga Beatriz AVILA	
Dra. Emilce de los Ángeles MENDEZ	
Dra. María Silvia CAMARA	
Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS	
Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI	Ausente con aviso
Mag. Germán Alfredo BOERO	
Dra. María Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO	
Dr. Ricardo Bertoldo KRATJE	
Abog. Sebastián Ulises ROSSIN	Ausente con aviso
Bioq. María Inés GARCIA	
Téc. María Luz TORRES	
Lic. María Julieta LUCCA	Ausente con aviso
Lic. Sebastián ANTUÑA	
Lic. Guillermo Ezequiel HOMAR	Ausente con aviso
Lic. Magdalena MARTINEZ	Ausente con aviso
Srta. María Alejandra VICENTINI	
Sr. Gustavo Javier VANNAY	
Sr. José Eduardo FANTÍN	
Sr. Gabriel Hernán DI PAOLO	
Srta. Florencia VIDAL	Ausente con aviso
Srta. Marianela DEN DAUW	
Ing. Patricio Luis GOMEZ	

-----Habiendo quórum reglamentario se da comienzo a la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. Como primer punto del orden del día, se pone a consideración el Acta Nº 2, de fecha 20 de marzo de 2019, la que fue enviada a los señores Consejeros por correo electrónico y sometida a votación, resulta por unanimidad Aprobada.-----

-----Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día Asuntos Entrados. Por Prosecretaría se da lectura a los asuntos:

Expte. Nº 0963678-19: Resolución Decanal Nº 43, de fecha 21 de marzo de 2019, dictada ad referendum del Consejo Directivo, por la que se establece con carácter de excepción, por el año 2019, que los alumnos del Plan de Estudio 1997 de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional que estén en condiciones de cursar la asignatura "Pedagogía General y Especial", tengan la posibilidad de homologar optando por una de las asignaturas "Seminarios de Ocupación: Educación



en niñez y adolescencia” o “Seminario de Ocupación: Educación y Trabajo en adultos y adultos mayores” del Plan de Estudio 2014. Aprobada por unanimidad.

Expte. N° 0961984-19: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de la Mag. Liliana del Valle ORTIGOZA para acceder al título de Doctora en Educación en Ciencias Experimentales.

El Consejero KRATJE solicita el tratamiento sobre tablas. Se reserva para su tratamiento al final de la sesión.

Expte. N° 0951772-18: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis del Mag. Ademir de Jesús SILVA JUNIOR para acceder al título de Doctor en Educación en Ciencias Experimentales.

El Consejero KRATJE solicita el tratamiento sobre tablas. Se reserva para su tratamiento al final de la sesión.

-----Seguidamente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: Asuntos Entrados con Despacho de Comisión:

Expte. FIQ 0970177-19: Propuesta de creación de la carrera de posgrado compartida con la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, denominada Especialización en Producción de Cerveza y Microcervecería, con sede administrativa en la Facultad de Ingeniería Química.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren aprobar la propuesta. Aprobado por unanimidad. La señora Decana solicita que los asuntos 2 a 4 sean considerados en bloque por tratarse de designaciones interinas.

Expte. N° 0958441-18: Resoluciones Rectorales N° 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 256, todas de fecha 18 de marzo de 2019, por las que se autoriza a esta facultad a proceder al cubrimiento de cargos mediante designación interina, para el dictado del segundo año del primer ciclo de la carrera de Licenciatura en Enfermería, a partir del 1° de marzo de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado.

Expte. N° 0949683-18: Secretaría Académica solicita la designación interina de la Dra. Guillermina CANESINI en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva con desempeño de funciones en las Asignaturas “Nutrición en Situaciones Patológicas I” y “Nutrición en Situaciones Patológicas II” de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, a partir del 1° de marzo de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren designar interinamente a la Dra. Guillermina CANESINI en el cargo y funciones mencionados.

Expte. N° 0954031-18: Director de la Escuela Superior de Sanidad “Dr. Ramón Carrillo”, solicita la designación interina de la Lic. Julia BENASSI en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple con desempeño de funciones en la Asignatura “Metodología de la Investigación” de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional, a partir del 1° de marzo de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren designar interinamente a la Lic. Julia BENASSI en el cargo y funciones mencionados. Sometidos a consideración, resultan Aprobados por unanimidad.

Expte. N° 0972051-19: Dra. Ángela Guillermina FORNO, solicita un cambio en la conformación de la Comisión de Seguimiento Curricular de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, debido a la renuncia elevada por la Srta. Larisa Loreley ROSSINI como representante estudiantil, proponiendo en su lugar a la Srta. Fiama Giovanna DUCRET.

La Comisión de Enseñanza, sugiere acceder a lo solicitado. El Consejero DI PAOLO toma la palabra para expresar que en la Comisión de Seguimiento Curricular hay un representante estudiantil por cada Agrupación, por lo que debe haber un error. El Consejero FANTIN rectifica que quien renuncia es la señorita María Julia BORCA y se propone en su reemplazo a la señorita DUCRET. Hay un error en la nota de elevación. Sometida a consideración, con la aclaración de que la renunciante es la señorita BORCA y la reemplazante es la alumna DUCRET, ambas por la Agrupación Franja Morada, resulta Aprobado por unanimidad.



Expte. N° 0970437-19: Secretaría Académica eleva a consideración el Curso “Didáctica de las Ciencias de la Salud”, a cargo de la Dra. María Gabriela LORENZO, a dictarse en el marco del Proyecto “Trayectos de Formación Docente No estructurados”, aprobado por Resolución CD N° 1178/18.

La Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar el presente curso. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 7 a 9 son propuestas de Cursos para carreras de posgrado y serán tratados en bloque: Expte. N° 0972698-19: Secretaría de Posgrado, eleva propuesta de Curso de Posgrado “Filosofía de la Biología. Aspectos generales y su relación con problemáticas sociales y ambientales” para la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, bajo la Dirección del Dr. Guillermo FOLGUERA.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhieren a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aprobar el curso y otorgarle tres (3) UCAs.

Expte. N° 0972398-19: Dr. Federico Damián ARIEL, eleva propuesta de Curso de Posgrado “Epigenética y ARNs no codificantes en eucariotas” para la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, bajo su Dirección.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhieren a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aprobar el curso y otorgarle cuatro (4) UCAs.

Expte. N° 0969114-19: Dra. Emilce de los Ángeles MENDEZ eleva el programa del Módulo 10: “Infecciones de Piel, Tejidos y Partes Blandas. Quemados. Sitio Quirúrgico”, bajo la Dirección del Dr. Jaime KOVENSKY, para la carrera de Especialización en Bacteriología Clínica.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhieren a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aprobar el Módulo y otorgarle 1 UCA. A consideración los asuntos 7 a 9: Aprobados por unanimidad, con la abstención de la Consejera MENDEZ en el asunto 9.

Los asuntos 10 a 13 son propuestas de Cursos de Extensión y se tratarán en bloque:

Expte. N° 0967618-19: Lic. Lucila Paola Candelaria VERA, eleva propuesta de Curso de Extensión denominado “Higiene y Seguridad en Instituciones Sanitarias” – Modalidad a distancia, bajo la Dirección del Lic. Walter René ALBORNOZ y del Lic. Mariano José MOTEFERRARIO.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren aprobar el presente curso.

Expte. N° 0967621-19: Lic. Lucila Paola Candelaria VERA, eleva propuesta de Curso de Extensión denominado “Facturación de Prestaciones de Salud – Nivel II” – Modalidad a distancia, bajo la Dirección del Lic. Mariano José MOTEFERRARIO y del Mag. Germán Alfredo BOERO.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren aprobar el presente curso.

Expte. N° 0967619-19: Lic. Lucila Paola Candelaria VERA, eleva propuesta de Curso de Extensión denominado “Facturación y Asistente Técnico de Auditoría de Prestaciones de Salud – Nivel I” – Modalidad a distancia, bajo la Dirección del Lic. Mariano José MOTEFERRARIO y del Lic. Luciano Martín DEL BLANCO.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren aprobar el presente curso.

Expte. N° 0967622-19: Lic. Lucila Paola Candelaria VERA, eleva propuesta de Curso de Extensión denominado “Facturación y Asistente Técnico de Auditoría de Prestaciones de Salud – Nivel II” – Modalidad a distancia, bajo la Dirección del Lic. Mariano José MOTEFERRARIO y del Lic. Luciano Martín DEL BLANCO.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren aprobar el presente curso. Sometidos a consideración, resultan Aprobados, con la abstención del Consejero BOERO en el punto 11.

Los asuntos 14 a 18 se refieren al otorgamiento de títulos de Doctores en Ciencias Biológicas: Expte. N° 0947525-18: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución C.D. N°



1175/18 y Resolución C.D. N° 3/19, que intervino en la defensa de Tesis titulada “Macroinvertebrados bentónicos como indicadores de integridad ecológica del sistema fluvial Río Dulce, Santiago del Estero”, desarrollada por la Lic. Marta Elisabeth LEIVA para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhieren a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de Doctora en Ciencias Biológicas a la Lic. Marta Elisabeth LEIVA.

Expte. N° 0946268-18: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución C.D. N° 1211/18 y Resolución C.D. N° 144/19, que intervino en la defensa de Tesis titulada “Vocalizaciones y éxito reproductivo de *Poliioptila dumicola* (aves: Polioptilidae) en el valle de inundación del Río Paraná Medio: implicancias de la contaminación acústica”, desarrollada por la Lic. Evelina Jéscica LEON para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhieren a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de Doctora en Ciencias Biológicas a la Lic. Evelina Jéscica LEON.

Expte. N° 0948227-18: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución C.D. N° 1283/18, que intervino en la defensa de Tesis titulada “Estudio de la respuesta inmune frente a infecciones genitales y su relación con infertilidad. Contribución al diseño de estrategias inmunoprolácticas contra *Chlamydia trachomatis*” desarrollada por la Lic. Romina Cecilia RUSSI para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhieren a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de Doctora en Ciencias Biológicas a la Lic. Romina Cecilia RUSSI.

Expte. N° 0949198-18: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución C.D. N° 1284/18, que intervino en la defensa de Tesis titulada “Mecanismos de toxicidad de nanopartículas de plata en organismos acuáticos”, desarrollada por la Lic. Analía ALE para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhieren a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de Doctora en Ciencias Biológicas a la Lic. Analía ALE.

Expte. N° 0952143-18: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución C.D. N° 1286/18, que intervino en la defensa de Tesis titulada “Eco-epidemiología de ácaros del género *Ornithonyssus* (Acari: Mesostigmata: Macronyssidae) en aves silvestres y gallinas ponedoras de la provincia de Santa Fe”, desarrollada por la Lic. Sofía Irene ARCE para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhieren a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de Doctora en Ciencias Biológicas a la Lic. Sofía Irene ARCE. Aprobados por unanimidad.

Expte. N° 0967290-19: Lic. María Cecilia CORREGIDO solicita la aprobación de la publicación científica en el marco de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere dar por aprobada la publicación a la Lic. María Cecilia CORREGIDO, cumpliendo de esta manera los requisitos previstos en el artículo 5º, incisos a) y b) del Reglamento vigente de la carrera. Aprobado por mayoría con la abstención del Consejero IGLESIAS.

Expte. N° 0959772-18: Dra. Georgina Guadalupe TONARELLI, eleva la renuncia, por razones estrictamente personales, como Co-Directora de la Tesis del Lic. Roque SPINELLI de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, designada por Resolución C.D. N° 837/16.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aceptar la renuncia de la Dra. TONARELLI. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0969259-19: Lic. María Eugenia RODRÍGUEZ, solicita la modificación de los objetivos y del Plan de Tesis de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas “Integrando filogenia, biogeografía y



ecología para comprender la evolución de las ecorregiones de sabanas de América del Sur: las serpientes del género *Lygophis* (Dipsadidae)”, bajo la Dirección del Dr. Alejandro Raúl GIRAUDO y la Co-Dirección de la Dra. Vanesa ARZAMENDIA, por el denominado “Integrando filogenia y biogeografía para comprender la evolución de las ecorregiones de sabanas de América del Sur: las serpientes del género *Lygophis* (Dipsadidae)”.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere autorizar la modificación propuesta. Aprobado por unanimidad. Los asuntos 22 y 23 son aprobación de informes de prácticas hospitalarias de la carrera de Especialización en Bacteriología Clínica. Expte. N° 133.265/17: Bioq. Ana María PRESTIFILIPPO, alumna de la carrera de posgrado “Especialización en Bacteriología Clínica” solicita la aprobación del informe final de Prácticas Hospitalarias, a fin de cumplimentar, los requisitos para poder rendir la evaluación final oral de naturaleza integradora.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere dar por cumplidos los requisitos a la alumna Bioq. Ana María PRESTIFILIPPO, encontrándose en condiciones de rendir la evaluación final oral de naturaleza integradora.

Expte. N° 0921118-18: Bioq. Valeria Bibiana MARTÍNEZ, alumna de la carrera de posgrado “Especialización en Bacteriología Clínica” solicita la aprobación del informe final de Prácticas Hospitalarias, a fin de cumplimentar, los requisitos para poder rendir la evaluación final oral de naturaleza integradora.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere dar por cumplidos los requisitos a la alumna Bioq. Valeria Bibiana MARTÍNEZ, encontrándose en condiciones de rendir la evaluación final oral de naturaleza integradora. Aprobados por unanimidad. Los asuntos 24 al 29 son designaciones de alumnos y graduados, en actividades de formación extracurricular y de servicios de actualización y perfeccionamiento, por lo que serán tratados en bloque:

Expte. N° 0971899-19: Propuesta de designación de la Srta. Sofía Milagros PONTONI, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo, en el Departamento de Química General e Inorgánica, por el término de doce (12) meses, sobre el tema “Modificación superficial de carbones activados y síntesis de MOFs: Aplicaciones para el control de la contaminación de aguas” y bajo la Dirección de la Lic. Cecilia DE PIANTE VICIN y la Asistencia del Dr. Pablo Danilo HÚMPOLA.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere avalar lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la Srta. PONTONI.

Expte. N° 0971897-19: Propuesta de designación de la Srta. Noelia Raquel FLOR, alumna de la carrera de Bioquímica, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo, en el Laboratorio de Inmunología Experimental, por el término de doce (12) meses, sobre el tema “Optimización de la expresión de fragmentos de PmpD a emplearse en protocolos de inmunización y técnicas inmunoquímicas para evaluar respuesta inmune contra *C.trachomatis*”, bajo la Dirección de la Dra. Romina Cecilia RUSSI y la Asistencia de la Dra. Carolina Melania Isabel VEAUTE.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere avalar lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la Srta. FLOR.

Expte. N° 0936277-18: Propuesta de designación de la Srta. Alejandra Anahí VALLEJOS, alumna de la carrera de Licenciatura en Nutrición, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en extensión, en la asignatura “Técnica Dietética”, por el término de seis (6) meses, sobre el tema “Acompañando las prácticas culinarias, desde la teoría a la práctica”, bajo la Dirección de la Lic. Milagros FERRANDO y la Asistencia de la Lic. Carina María LONGONI.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere avalar lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la Srta. VALLEJOS.

Expte. N° 0936276-18: Propuesta de designación de la Lic. María Fernanda MARCOLIN para realizar la actividad en extensión propuesta en el marco de los Servicios de Actualización y



Perfeccionamiento para Graduados sobre el tema “Aplicación y perfeccionamiento de Prácticas culinarias en una experiencia de Extensión” en la asignatura “Técnica Dietética” de la carrera de Licenciatura en Nutrición, por el período de seis (6) meses, bajo la Dirección de la Lic. Milagros FERRANDO y la Asistencia de la Lic. María Sol CÓRDOBA JACOBSEN.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere avalar lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de Lic. María Fernanda MARCOLIN.

Expte. N° 0912635-18: Propuesta de designación de la Srta. Brenda Virginia LASTRA, alumna de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en Docencia, sobre el tema “Incorporación de las TIC para la enseñanza y el aprendizaje de Psicología a los alumnos de primer año de la Licenciatura en Terapia Ocupacional de la UNL”, por el término de doce (12) meses y bajo la Dirección de la Lic. María Celeste RONDINA.

La Comisión de Enseñanza, sugiere avalar lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la Srta. LASTRA.

Expte. N° 0912641-18: Propuesta de designación de la Lic. María José PERCARA, para realizar la actividad en docencia propuesta en el marco de los Servicios de Actualización y Perfeccionamiento para Graduados sobre el tema “Materiales de la enseñanza universitaria para el aprendizaje de Psicología General de los alumnos de primer año de la Licenciatura en Terapia Ocupacional de la UNL” en la asignatura “Psicología General” de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional, por el período de doce (12) meses, bajo la Dirección de la Lic. Vanina Margarita ABI SAAD y la Asistencia de la Lic. María Celeste RONDINA

La Comisión de Enseñanza, sugiere avalar lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la Lic. PERCARA. Sometidos a consideración, resultan todos Aprobados por unanimidad.

Los asuntos 30 al 32 son informes de actividades de formación extracurricular para alumnos y de servicios de actualización y perfeccionamiento para graduados y se tratarán en bloque:

Expte. N° 132.804-17: Lic. Mercedes RONDINA, eleva el informe final de la actividad en docencia realizada en la Cátedra de “Seminario de Ocupación: juego, ocio y participación social en niños y adolescentes” de la Carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional, por el término de doce (12) meses, sobre el tema “Elaboración de material didáctico audiovisual para alumnos universitarios sobre las temáticas: Juego y Participación ciudadana en infancias y juventudes”, bajo la Dirección de la T.O. María Emilia FRAILE y la Asistencia de la Lic. Julia BENASSI.

La Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar el informe mencionado.

Expte. N° 131.573-17: Lic. Nadina BOIMVASER, eleva el informe final de la actividad en docencia realizada en la Cátedra de Educación para la Salud y Economía Familiar, por el término de doce (12) meses, sobre el tema “Formación en docencia de carácter teórico-práctico correspondientes a la Cátedra Educación para la Salud y Economía Familiar de la carrera de Licenciatura en Nutrición”, bajo la Dirección de la Lic. Jimena Noel PACHECO y la Asistencia de la Lic. Natalia María SEDLACEK.

La Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar el informe mencionado.

Expte. N° 0875470-17: Sr. Leonardo Daniel LOVATTO, alumno de la carrera de Licenciatura en Saneamiento Ambiental, eleva informe final de la actividad en docencia realizada en la asignatura “Química Analítica” de la Carrera de Licenciatura en Saneamiento Ambiental, sobre el tema “Validación de métodos analíticos”, bajo la Dirección de la Lic. Rocio Belén LAURENTI y la Asistencia del Lic. Julio César MACAGNO.

La Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar el informe mencionado. Aprobados por unanimidad.

Los asuntos 34 y 35 son planificaciones: Expte. N° 0953237-18: Dra. Vanina Elizabet MÁRQUEZ, eleva Planificación de la Asignatura “Microbiología Sanitaria y Ambiental” de la carrera de Licenciatura en Saneamiento Ambiental y Tecnicatura Universitaria en Salud Ambiental.

La Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar la planificación mencionada.

Expte. N° 0967514-19: Dra. Ana Patricia FABRO, eleva Planificación de la Asignatura Electiva “El organismo humano: aspectos estructurales” de la carrera de Licenciatura en Biotecnología.

La Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar la planificación mencionada. Aprobados por unanimidad.



Expte. N° 0968239-19: Consejeros de la Agrupación Franja Morada, elevan propuesta de Asignatura optativa "Iniciación a la Lengua de Señas Argentina" para la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional, a cargo de la Lic. Mariana Margarita BOFFELLI.

La Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar la planificación mencionada. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0972684-19: Dra. María Alejandra FORTINO, solicita la incorporación al patrimonio de esta Facultad de una notebook, por un monto de \$ 23.990,00, con destino a la cátedra de Química Biológica.

La Comisión de Presupuesto y Hacienda, aconseja acceder a lo solicitado. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 37 a 59 son solicitudes de diplomas:

Expte. N° 0970123-19: Gisela Paola STEINBACH, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.

Expte. N° 0970803-19: Sofía CAINELLI, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.

Expte. N° 0971209-19: Silvana Inés PIROLA, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.

Expte. N° 0970268-19: María Florencia ROJAS, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.

Expte. N° 0969661-19: María Silvia SANDOVAL, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. N° 0970445-19: Rocío Maricel ACOSTA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. N° 0969659-19: Maia Florencia QUINTANA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. N° 0971515-19: María Belén DOPAZO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. N° 0970450-19: Federico Rubén MARTINEZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. N° 0969750-19: Celeste Gisele DIAZ, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. N° 0969516-19: Leandro Maximiliano BASSI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. N° 0971356-19: Florencia Aylén CHACUR, solicita diploma de Técnica Universitaria en Administración de Salud.

Expte. N° 0969751-19: Cintia Estefanía DELGADO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. N° 0968945-19: Soledad Carolina CAVATORTA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. N° 0970270-19: María Elena FINOLI, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. N° 0945106-19: Silvia Griselda PIRIS, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. N° 0971489-19: Laura Raquel RAMOS, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. N° 0965169-19: Carlos Andrés SANDEZ, solicita diploma de Enfermero Universitario.

Expte. N° 0965176-19: Patricia Viviana AVELLANEDA, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.

Expte. N° 0969936-19: Vanina Gisela VERÓN, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.

Expte. N° 0970580-19: Romina Paola AVILA, solicita diploma de Licenciada en Podología.

Expte. N° 0969933-19: Natalia Elisabet LLANES, solicita diploma de Técnica en Podología.

Expte. N° 0970128-19: Nicolás David MARENCO, solicita diploma de Técnico en Estadística de Salud.

En todos los casos, la Comisión de Interpretación y Reglamentos aconseja otorgar el certificado habilitante a los fines de la expedición de los respectivos diplomas. Aprobados por unanimidad.

-----Acto seguido, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: Asuntos Varios. Toma la palabra el Consejero IGLESIAS para comentar acerca del Primer Workshop en Ciencia y Tecnología organizado por la Facultad, a realizarse el día 10 de abril en el marco del Día del Investigador Científico y el 46º aniversario de la FBCB. Para homenajear a todos los científicos argentinos se instituyó al 10 de abril como el día del Investigador Científico, fecha del natalicio de Bernardo Houssay. El Dr. Houssay creó el CONICET y fue el primer Premio Nobel de América Latina. Se refiere además al desarrollo de la bioquímica y de la creación de la carrera de grado universitario de Bioquímica y recuerda algunas frases que invitan a la reflexión, tales como "La ciencia no tiene patria, pero los científicos si" o "Los países ricos lo son porque dedican dinero al desarrollo científico-



tecnológico, y los países pobres lo siguen siendo porque no lo hacen. La ciencia no es cara, cara es la ignorancia”, entre otras. Por último comenta acerca de la falta de fondos destinados al desarrollo de Proyectos de Ciencia y Tecnología. La Consejera MENDEZ por su parte aporta que el Dr. Houssay fue fundador del CONICET. La señora Decana agrega que no es un gasto en ciencia y tecnología sino una inversión. La semana pasada hubo una reunión donde se puso de manifiesto el problema de la falta de fondos para las importaciones y la dificultad de mantener proyectos en curso. Las erogaciones tuvieron un atraso importante y la agencia se demoró en el envío de fondos. Con los fondos de financiamiento no alcanza para invertir en equipos importados y valuados en dólares. Se pasa a un cuarto intermedio para considerar los asuntos reservados para su tratamiento sobre tablas.

-----Siendo las 15,55 horas se pasa a un cuarto intermedio.

-----Siendo las 16,30 se retoma la sesión.

Expte. N° 0961984-19: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de la Mag. Liliana del Valle ORTIGOZA para acceder al título de Doctora en Educación en Ciencias Experimentales. TITULARES: Dr. Ricardo CHROBAK (Universidad Nacional del Comahue), Dra. Sonia Beatriz CONCARI (UNR) y Dra. Susana RAMS SÁNCHEZ (Universidad de Granada). SUPLENTE: Dra. Olga Beatriz ÁVILA (UNL). Aprobado por mayoría con la abstención de la Consejera AVILA.

Expte. N° 0951772-18: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis del Mag. Ademir de Jesús SILVA JUNIOR para acceder al título de Doctor en Educación en Ciencias Experimentales. TITULARES: Dra. Leticia GARCIA (UNC), Dra. Adriana Leticia ROCHA (UNICEM) y Dra. Livia Diana ROCHA MAGALHÃES (UESB). SUPLENTE: Dr. Héctor Santiago ODETTI (UNL). Aprobado por unanimidad.

-----Siendo las 16,35 horas y no habiendo asuntos que tratar, la señora Decana recuerda que las próximas sesiones serán el 24 de abril y el 8 de mayo y da por finalizada la sesión.-----

-----La presente acta que consta de ocho (8) fojas útiles, es la trasccripción sintética de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral.-----

.....  
Tca. Adriana Noemí VIDAECHEA  
Secretaria

.....  
Biq. Adriana Emilia ORTOLANI  
Presidenta